

BASES LEGALES

Las becas tienen la siguiente categorías y designación:

Categorías	Cantidad de becas otorgadas
Estudiantes de grado de Licenciatura Extranjeros	3 becas
Estudiante de grado de Licenciatura Nacionales	12 becas

Las becas otorgadas cubrirán el total de la inscripción (en calidad de asistente, modalidad virtual, tanto para extranjeros como nacionales) al 3º Encuentro Nacional e Internacional de Estudiantes y Graduados de Carrera de Licenciatura: *Urdimbres y Tramas en el Campo de la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*.

En caso de no cubrirse el cupo de alguna de las categorías de becas establecidas, se podrá re-direccionar esos cupos a otra categoría que sí cuente con más postulantes.

Una vez que el postulante es seleccionado deberá aceptar la beca en un plazo no mayor a 7 días. Este proceso se realiza vía correo electrónico y es obligatorio para gozar del beneficio, caso contrario la beca será redireccionada.

La beca solo incluye la inscripción al evento, quedando excluido cualquier otro concepto como transporte, alojamiento, alimentación, etc.

CONDICIONES Y CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA BECA:

Los postulantes deberán:

- Ser *estudiantes* de una carrera de grado de Licenciatura, de universidades de gestión pública o privada, argentina o extranjera.
- Tener un manejo avanzado del español (idioma oficial del evento).
- Presentar una certificación oficial que dé cuenta del estado académico en la casa de estudios donde realiza la formación. La misma deberá ser adjuntada en el formulario de la plataforma del Banco Santander.

FECHAS:

Inicio de inscripción: 04/09/2023

Evaluación de inscripciones: 20/09/2023

Selección de candidatos: 02/10/2023

Encuesta de satisfacción: 30/10/2023

SELECCIÓN DE LOS BECADOS:

Para la selección el jurado considerará el desempeño académico, el cual se evaluará a partir del promedio general.

La convocatoria podrá extender su vigencia si el motivo lo justifica.